



### CIRCULAR No. 3

**DE:** Rectoría  
**PARA:** Padres de Familia y estudiantes  
**ASUNTO:** Orientaciones para proceso de matrícula 2021  
**FECHA:** Diciembre de 2020

#### RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE MATRÍCULA PARA EL 2021

Querido Padre de familia, la **renovación del contrato de matrícula** para los estudiantes que durante el año 2020 hicieron parte de nuestra Comunidad Educativa, **se realizará entre el 10 y 11 de diciembre**, en la hora a la que fueron citados por el director para compartirles el informe evaluativo del cuarto y último periodo académico de este año.

Esta actividad comenzará con una reunión general programada para el jueves 10 de diciembre de 2020 a las 7:00 a.m., a la que puedes ingresar a través del link, <https://youtu.be/oglnWZBpQhM>, en esta se hará el balance general de la gestión del año y se socializará el proceso a seguir para la entrega del boletín de calificaciones y la formalización del contrato de matrícula.

Para la renovación del contrato de matrícula es importante tener presente:

- 1) El paz y salvo Institucional lo pueden encontrar en el **Módulo Herramientas**. Es importante que también procuren cancelar el servicio de transporte que ustedes contrataron durante el primer periodo del año escolar y en caso de no poderlo hacer, por motivos económicos, buscar contactarlos, bien sea para gestionar una condonación o pago posterior.
- 2) Los equipos de la ENS que algunos estudiantes tienen en calidad de préstamos, permanecen con ellos hasta que terminen las medidas de aislamiento preventivo por la pandemia, por eso encontrarán que este aparece “cargado” a cada grupo familiar en el módulo de pagos y facturas pendientes, pero esto no supone ningún impedimento para la matrícula.
- 3) Los compromisos sobre los cuales se formulará el contrato de matrícula son importantes leerlos y estudiarlos para poder asumirlos con alto sentido de pertenencia y con la convicción que el cumplimiento de los mismos contribuye al desarrollo de la propuesta educativa que proyectamos construir conjuntamente para el 2021, bajo la figura propuesta por el Gobierno Nacional de “alternancia”.

Estos son los compromisos que pactaremos por eso la invitación es tomar consciencia de sus implicaciones para que la renovación del contrato de matrícula no se reduzca a un acto protocolario sino a una acción autónomamente decidida y asumida.

1. **Acompañar su proceso formativo** brindándole, junto con la escuela, un ambiente rico en valores y principios que le permitan aprender a establecer unas relaciones sanas y equilibradas consigo mismo, con el otro y lo otro.
2. **Garantizar el cumplimiento de los deberes que tiene como hijo/a y estudiante**, velando, en este último, para que su asistencia a las actividades escolares sea sistemática, puntual, responsable y de calidad. Cuando no pueda presentarse, por motivos justificables –salud o calidad doméstica-, debo hacer llegar la excusa en un tiempo no mayor a tres días, pues cuando no lo hago, mi hijo o acudiente pierde la oportunidad de presentar los trabajos y evaluaciones en las que no pudo participar.
3. **Asegurar unas condiciones básicas para el estudio de mí hijo**, por ejemplo, cuando la clase es de forma remota, en tiempo sincrónico, debo motivarlo para que se presente bañado, sin consumir alimentos y en un lugar diferente a la cama, como expresión de respeto por el otro, además propiciarle un clima de silencio y serenidad para le ayude a concentrarse y construir los nuevos aprendizajes, teniendo presente que para que se pueda establecer una relación comunicativa es de vital importancia “ver el rostro del otro”, “ser visto” cuando escucha, toma la palabra e intercambia ideas y opiniones, por eso garantizo, en la medida de lo posible, que disponga de un equipo con cámara y le sugiero que la active durante los encuentros con el maestro y sus compañeros.
4. **Valorar y respetar el espacio de encuentro del maestro con el estudiante**, por eso inculco y educo a mi hijo, con el ejemplo, en los buenos modales –saludar, pedir la palabra, agradecer, hacer un uso responsable de las herramientas digitales en los encuentros sincrónicos-. Cuando disiento con el modo de actuar del maestro o tengo observaciones sobre los contenidos y procesos didáctico-pedagógicos no interrumpo, ni invado abruptamente el espacio del maestro –la clase, ni en su vida privada- sino que sigo el debido proceso y utilizo los canales de comunicación establecidos y en los tiempos acordados.
5. **Cuidar y valorar la vida personal, de los otros y lo otro**, a través de una ética del cuidado que asume hábitos y rutinas asociados a estilos de vida saludable: alimentación, descanso, participación en los oficios



Copacabana INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR  
MARÍA AUXILIADORA

Circular No 3 de diciembre de 2020: Proceso de Matrícula alumnos antiguos

de la casa, realización diligente y calificada de los compromisos escolares, implementación de los protocolos de bioseguridad siempre y en todo lugar.

Finalmente renovamos nuestro sentimiento de gratitud por la presencia y apoyo incondicional de cada uno de los miembros de nuestra Comunidad Educativa familias que hicieron posible hacer frente a los retos y desafíos que nos impuso el aislamiento preventivo, declarado por el Gobierno Nacional por la declaración de la pandemia.

Que el Señor y la Santísima Virgen los siga bendiciendo. Que el gozo y la alegría que trae la certeza de la celebración del Misterio de la Encarnación **“El verbo se hizo hombre y acampó entre nosotros”**, nos llene de confianza y esperanza porque Dios es presencia que nos acompaña y ayuda “no teman yo estoy contigo”.

Feliz y santa navidad.

Rectora